



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Con fecha del día de hoy, la Alcaldía-Presidencia ha dictado la Resolución cuyo tenor literal dice:

"En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local en su redacción dada por la Ley 57/03, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local; y en virtud de lo establecido a este respecto en el Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración de Toledo (BOP. Nº 25 de 01.02.06), vengo en convocar a los Sres. miembros de la **Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo para celebrar sesión ordinaria, el día 2 de octubre de 2013, miércoles, a las 18:00 horas**, en estas Casas Consistoriales; con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DE BORRADORES DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.-

ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA, PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO

2. ASUNTOS DE PERSONAL (2).-
3. ACTUACIONES EFECTUADAS EN EJECUCIÓN DE ACUERDOS DE FECHAS 6 DE MARZO Y 18 DE ABRIL DE 2013, SOBRE RECLAMACIONES FORMULADAS CONTRA TANATORIOS TOLEDO.-
4. INICIO DE EXPEDIENTE DE REVERSIÓN DE INMUEBLES UBICADOS EN LA C/ LOS BÉCQUER NÚMEROS 7,9 Y 11 POR INCUMPLIMIENTO DEL FIN DE LA CESIÓN.-
5. DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA DEFINITIVA.-
6. RECURSO SUPPLICACIÓN 423/2013 (ESCUELA TALLER).-

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

7. LICENCIAS URBANÍSTICAS (1).-
8. AUTORIZACIÓN PARA ADECUACIÓN GRATUITA DE PAVIMENTO DE ESPACIO DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL SITO EN EL CAMINO DE TITULARIDAD MUNICIPAL DENOMINADO "PALOMILLA A GUADAMUR".-
9. LICENCIA PARA INSTALACIÓN DE RÓTULO.-
10. LICENCIAS DE OCUPACIÓN DE VIA PÚBLICA CON MARQUESINAS.-

ÁREA DE GOBIERNO DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE

11. ACEPTACIÓN DE CESIÓN DE OBRAS REALIZADAS EN LA URBANIZACIÓN "VALPARAÍSO", PARCELA R1.-
12. CORRESPONDENCIA.-
13. RUEGOS Y PREGUNTAS."



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2013**

ASISTENTES:

EXCMO. SR. ALCALDE.
D. EMILIANO GARCÍA-PAGE SÁNCHEZ

CONCEJALES:

D^a. PALOMA HEREDERO NAVAMUEL.
D. ANTONIO GUIJARRO RABADÁN.
D^a. ANA M^a. SAAVEDRA REVENGA.
D. FRANCISCO JAVIER NICOLÁS GÓMEZ.
D. GABRIEL GONZÁLEZ MEJÍAS.
D^a. ANA ISABEL FERNÁNDEZ SAMPER.
D. JESÚS ÁNGEL NICOLÁS RUIZ.

CONCEJAL-SECRETARIO:

D. RAFAEL PEREZAGUA DELGADO.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO:

D. JERÓNIMO MARTÍNEZ GARCÍA.

En las Casas Consistoriales de la ciudad de Toledo, siendo las dieciocho horas del día dos de octubre de dos mil trece; bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, D. Emiliano García-Page Sánchez, se reunieron los Sres. arriba nominados, miembros de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, asistidos por el Sr. Concejal-Secretario, D. Rafael Perezagua Delgado, y por el Sr. Secretario General de Gobierno, D. Jerónimo Martínez García; al objeto de celebrar sesión ordinaria del citado órgano Corporativo, para el ejercicio de las atribuciones que le corresponden de conformidad con el artículo 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su redacción dada por la Ley 57/03, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, y cuyo Orden del Día fue reglamentariamente cursado.

Abierto el Acto por la Presidencia, se procede a la deliberación y decisión de los asuntos incluidos en el siguiente